

Temas

Enfermedades crónicas.

Descripción

**FEVAPAS es una entidad del
llamado Tercer Sector Social de Euskadi**

Que cuenta con

más de 500 familias asociadas

Más de 510 personas
afectadas

Más de 1530 personas beneficiarias
directas

Y toda la sociedad considerada
como beneficiaria indirecta del recurso

La federación sirve para:

1.- coordinar las
actividades de las asociaciones miembro – potenciar sus vínculos de unión
-tratar de que cada asociación miembro desarrolle sus fines...- etc.

2.- Defender, a nivel
suprateritorial, los derechos de las
personas-familias con discapacidad auditiva de Euskadi en todos y cada uno de
los ámbitos de la sociedad: educativo, sanitario, judicial, accesibilidad,
ocio, juventud, tercera edad, familiar, social, etc.

3.- Así mismo orienta,
apoya, asesora a las instituciones que le competen.

4.- En cuanto a las personas
beneficiarias y otras sirve para:

Promover la autonomía personal **Prevenir**
y Atender las necesidades FAMILIARES Y PERSONALES derivadas de la
discapacidad y las originadas por las situaciones de desprotección. **Promover** la integración social de las
FAMILIAS Y DE LAS PERSONAS, en este caso con discapacidad auditiva y prevenir
situaciones de desigualdad y exclusión **Mejorar**

la calidad de vida de personas y familias y esto pasa, entre otros, por llegar a
sentirse como personas con los mismos derechos y obligaciones, al margen de su
situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas y sus
necesidades básicas (económicas, de empleo, relaciones, educativas, de
vivienda, de salud...) cubiertas. **Facilitar**

la autonomía, la autogestión y los mecanismos para el control por parte de las
propias personas de sus elecciones y su vida. **Alcanzar** una adecuada socialización de los/as afectados/as Es decir.

Posibilitar una Inclusión Social Activa. **Recibir** un diagnóstico precoz y

situaciones. **Conocer** y decidir sobre cuestiones educativas, médicas y rehabilitadoras. **Involucrarse** activamente tanto en el desarrollo comunicativo y en el proceso educativo de su hijo, como en su integración socio-laboral. **Mantener** actualizados y al día todos los medios de comunicación de los que dispone la Federación y las Asociaciones federadas. **Mantener** y en su caso ampliar el número de mujeres en los grupos que, tanto interna como externamente, participan en este programa.

TODO ESTO CON CRITERIOS DE:

De prevención, personalización, enfoque comunitario, sinergia entre entidades federadas, otras del entorno y los poderes y políticas públicas, promoción de la autonomía, normalización, integración, accesibilidad plena, igualdad de oportunidades y continuas mejoras de gestión y conocimiento.

Y SIEMPRE RESPETANDO: La libertad de decisión y elección sobre el proyecto familiar elegido – Los derechos de todos los miembros de la familia independientemente de su edad y grado de autonomía – La diversidad familiar y tratando de forma igualitaria a los diferentes tipos de familia – La igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y la corresponsabilidad de ambos miembros de la pareja.

Todo

esto con los objetivos generales de MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS-FAMILIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO Y NO DEJAR A NADIE ATRÁS COMO INDICAN LOS ODS(s)

Contacto

Montse Piérola Lete - 675710820 - info@fevapas.org

Fecha de última actualización del recurso

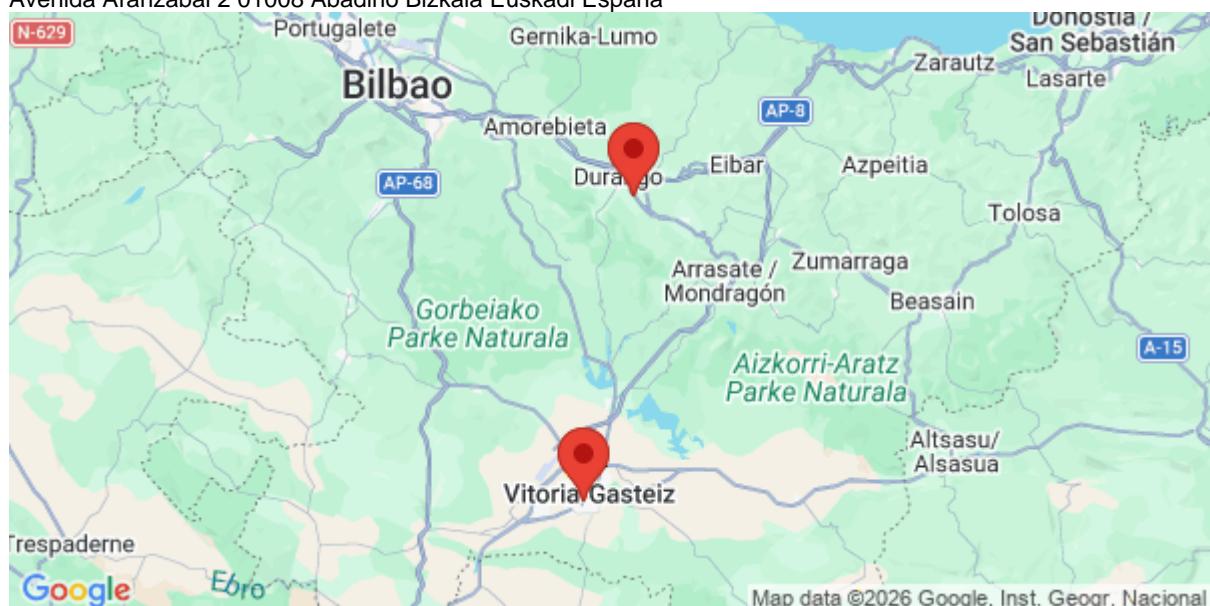
20/02/2024

Situación actual del recurso

Activa

Localización

Calle Aranzabal 2 01008 Vitoria-Gasteiz Vitoria-Gasteiz Araba/Álava Euskadi España
Avenida Aranzabal 2 01008 Abadiño Bizkaia Euskadi España



Página web del proyecto

<http://www.fevapas.org>

Imagen del Recurso

